



MÉXICO LÍDER EN LA LEGISLACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

Cristina Cortinas
www.cristinacortinas.org

PROPÓSITO DE LA PRESENTACIÓN

- Hacer del conocimiento público que México ha sido el primer país de la región de América Latina y el Caribe en promulgar en 2003 una Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), que contiene disposiciones consistentes con la economía circular y requiere ser actualizada de conformidad con los principios de no regresividad y progresividad.
- Ello, con el fin de aprovechar las lecciones de 16 años de aplicación, de lo cual son un ejemplo las experiencias de la Ciudad de México (CDMX), que desde 2004 inició la implementación de los planes de manejo como instrumento para reducir, reúsar y reciclar los residuos (3Rs) y se constituyó en la primera entidad federativa en establecer en 2019 un Plan de Acción de Economía Circular cero residuos.

CONTEXTO EN EL CUAL MÉXICO TRANSITA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

La naturaleza está en crisis. Está amenazada por la pérdida de biodiversidad, el calentamiento global y la contaminación... No actuar ahora es fallarle a la humanidad.

Programa de la ONU para el Medio Ambiente.

Seis datos sobre la conexión entre la naturaleza y el coronavirus, 2020.

<https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/seis-datos-sobre-la-conexion-entre-la-naturaleza-y-el-coronavirus>



Fundación
Cristina Cortinas

fundacioncortinas.org

La Economía Circular que necesita México demanda involucrar como protagonistas y de manera incluyente a los diversos grupos de interés, particularmente a los jóvenes, desde lo local, con una visión regional, de país y de integración Norteamericana y Latinoamericana.



**Fundación
Cristina Cortinas**

ANTECEDENTES: MARCO DE REFERENCIA DE LA LGPGIR LA PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RESIDUOS PROPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) PARA LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES

Políticas e Instrumentos para Consumo y Producción Sostenibles II



Patrones de Producción

Herramientas Económicas

- * Impuestos sobre empaque
- * Incentivos económicos Para Producción Más Limpia y Prevención de Desechos..

Herramientas Regulatorias

- * Estándares Ambientales
- * Eco-etiquetado

Iniciativas Voluntarias E Innovación Tecnológica

- * Triple Línea Base
- * Eco-diseño
- * Desmaterialización
- * Cambio de Productos a Servicios

*Fuente: OCDE, 2002.



Patrones de Consumo Doméstico

Herramientas Económicas

- * Esquema de Depósito-Reembolso
- * Impuestos sobre Productos desechables y empaque.

Herramientas Regulatorias

- * Eco-etiquetado

Herramientas Sociales

- * Educación Ambiental
- * Información sobre Compras verdes
- * Apoyo a iniciativas voluntarias



Generación y Recolección de Desechos

Herramientas Económicas

- * Impuestos y tarifas para los desechos
- * El que contamina paga

Herramientas Regulatorias

- * Responsabilidad Extendida del Productor
- * Regulación sobre recolección de desechos y Sistemas de reciclaje
- * Estipulación de Infraestructura para el reciclaje

Herramientas Sociales

- * Información sobre esquemas de reciclaje
- * Apoyo a iniciativas voluntarias



Sistemas de Manejo de Desechos

Herramientas Económicas

- * Impuestos por disposición en rellenos sanitarios e incineración.

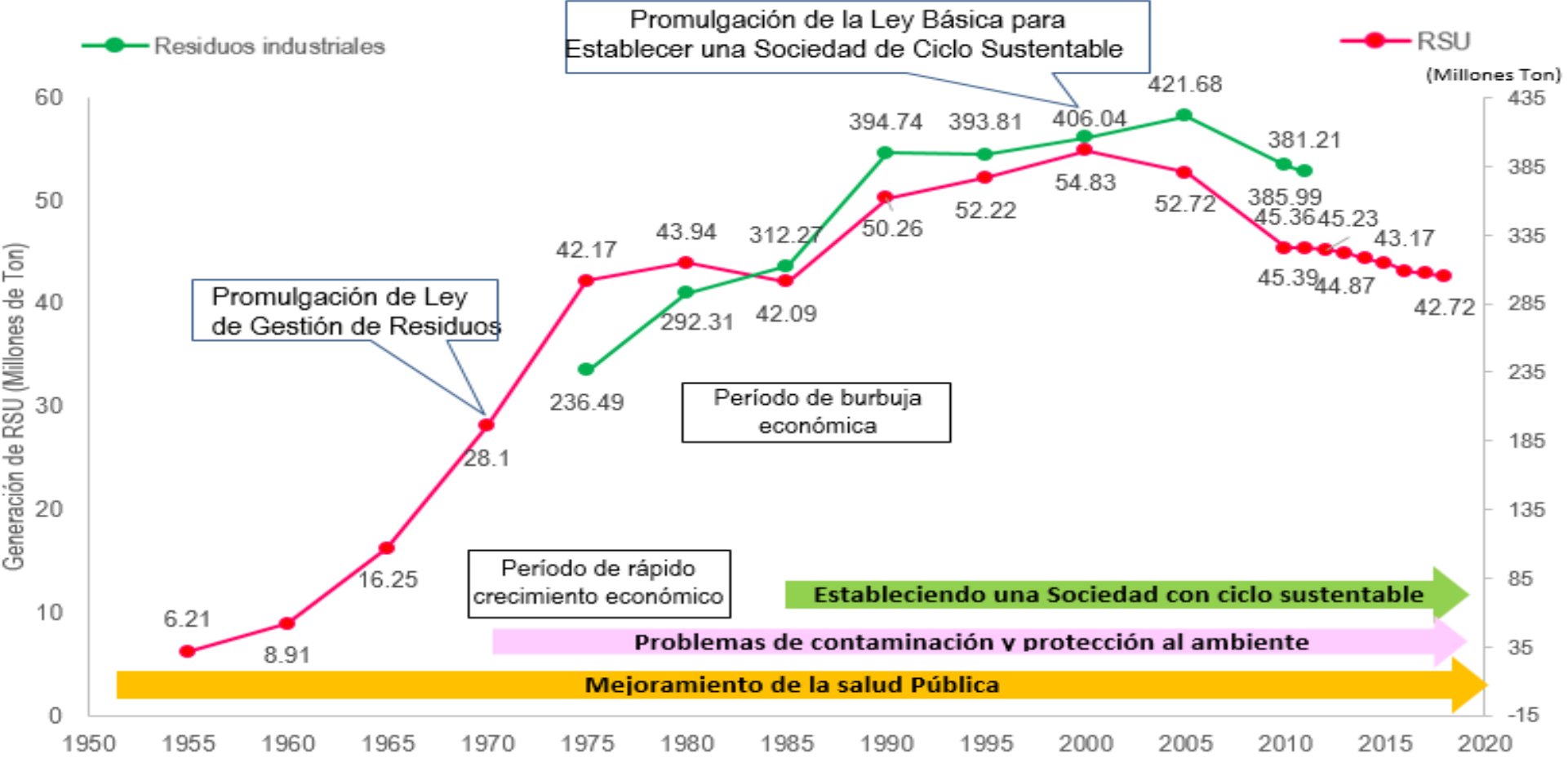
Herramientas Regulatorias

- * Marco basado en la jerarquía de los desechos
- * Regulación Ambiental para el manejo de desechos
- * Prohibiciones para la disposición en rellenos sanitarios
- * Apuntar a la reducción del uso de rellenos sanitarios e incineración de desechos
- * Apuntar al aumento de reciclaje

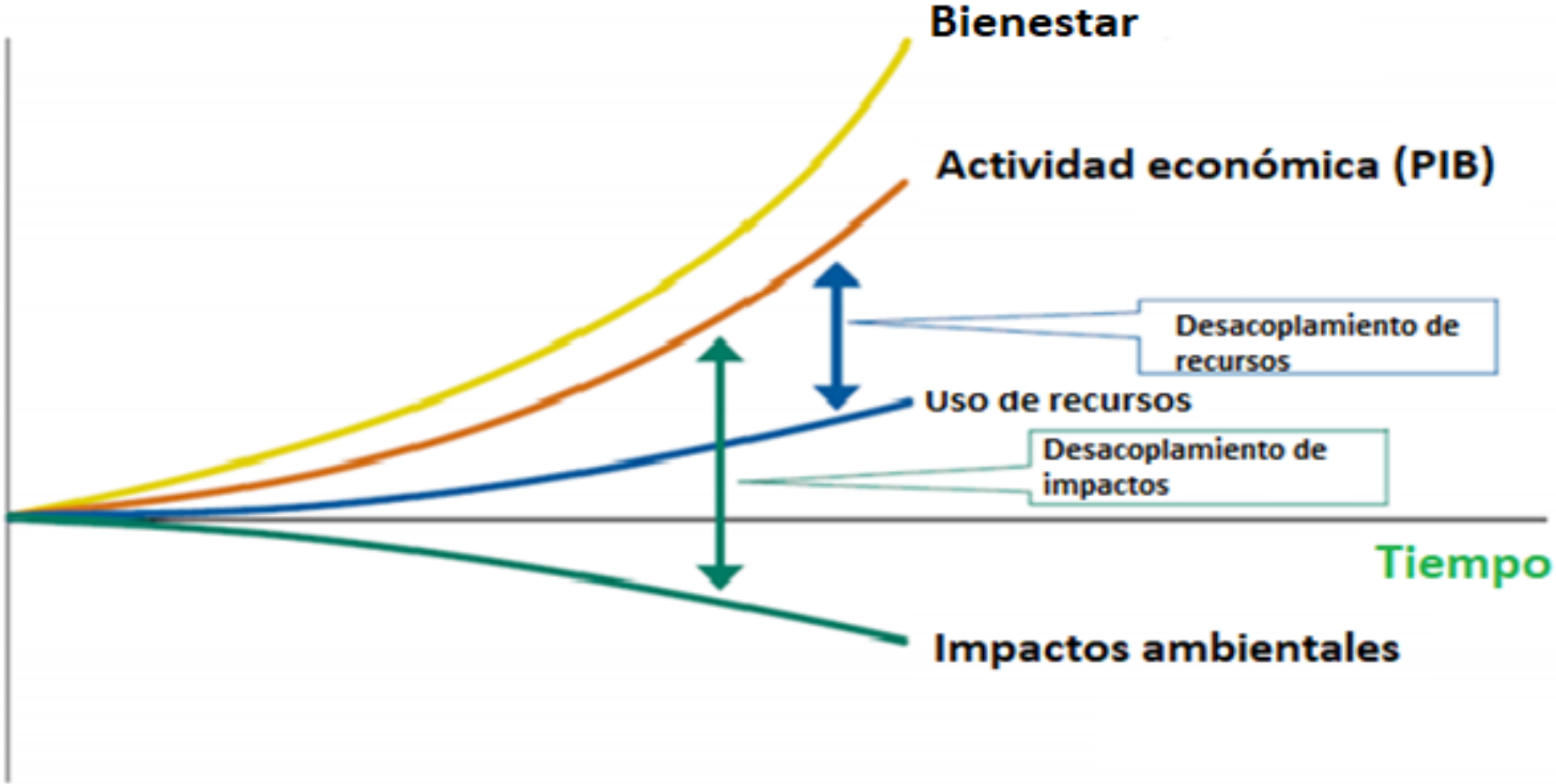
Innovación Tecnológica

- * Incineradores con recuperación de energía
- * Tecnología más limpia para el manejo de desechos

PERSPECTIVA: SEGUIR EL EJEMPLO DE JAPÓN Y AVANZAR HACIA EL LOGRO DE LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y CIERRE DEL CICLO DE LOS MATERIALES



LA META: DESACOPLAR EL USO DE MATERIALES (RECURSOS) DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, DEL CONSUMO Y DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES



IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR ES
UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
VINCULADA A LA RESPONSABILIDAD
EXTENDIDA DEL PRODUCTOR



EN QUÉ CONSISTE LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 🔗 La economía circular consiste en **cerrar el ciclo de vida de los materiales, los productos, las construcciones, los servicios, los residuos, el agua y la energía**, para lograr una economía eficiente en el uso de los recursos, de baja emisión de carbono e incluyente, que contribuya a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ambientales, así como a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con un enfoque territorial.

CERO
RESIDUOS

LA ECONOMÍA CIRCULAR PERMITE

INCREMENTAR LA GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS

CREAR PUESTOS DE TRABAJO ADICIONALES

GENERAR UN AHORRO A LAS EMPRESAS EN EL COSTO DE MATERIALES

REDUCIR LA PRESIÓN SOBRE LOS RECURSOS Y EL MEDIO AMBIENTE

CREAR OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

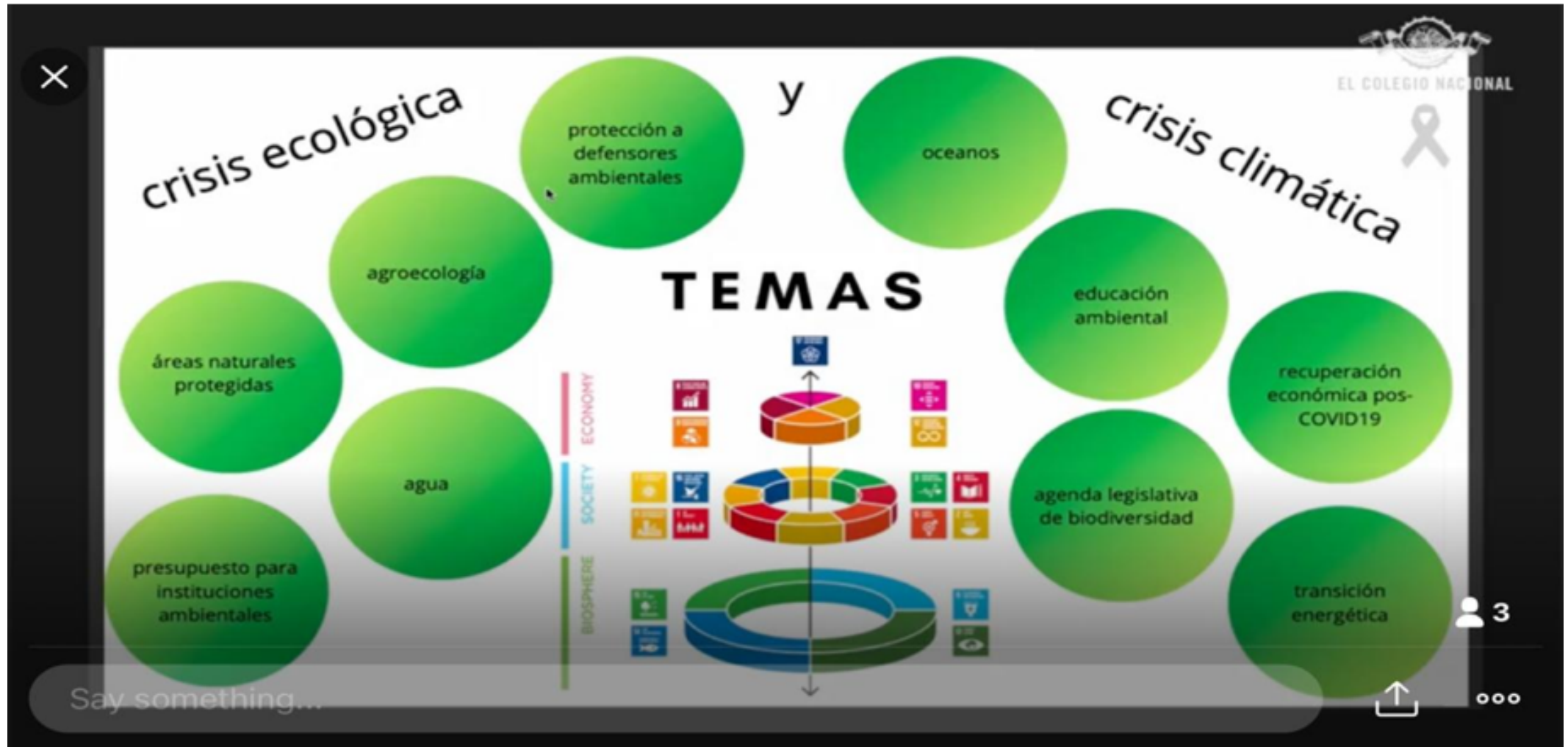
EL RETO: TRABAJAR PARA ALCANZAR SIMULTÁNEAMENTE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



AGENDA 2030

Lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso

La agenda 2030 juvenil: Declaración de exigencia política y demanda para incidir en la toma de decisiones presentada en el Colegio Nacional
<https://colnal.mx>



LA LOGÍSTICA COLABORATIVA: JUEGA UN PAPEL PRIMORDIAL EN LA ECONOMÍA CIRCULAR

- Es necesario invertir en la innovación de soluciones duraderas que ayuden a revolucionar los negocios y permitan a las empresas avanzar hacia la creación de cadenas de suministro circulares más sostenibles.



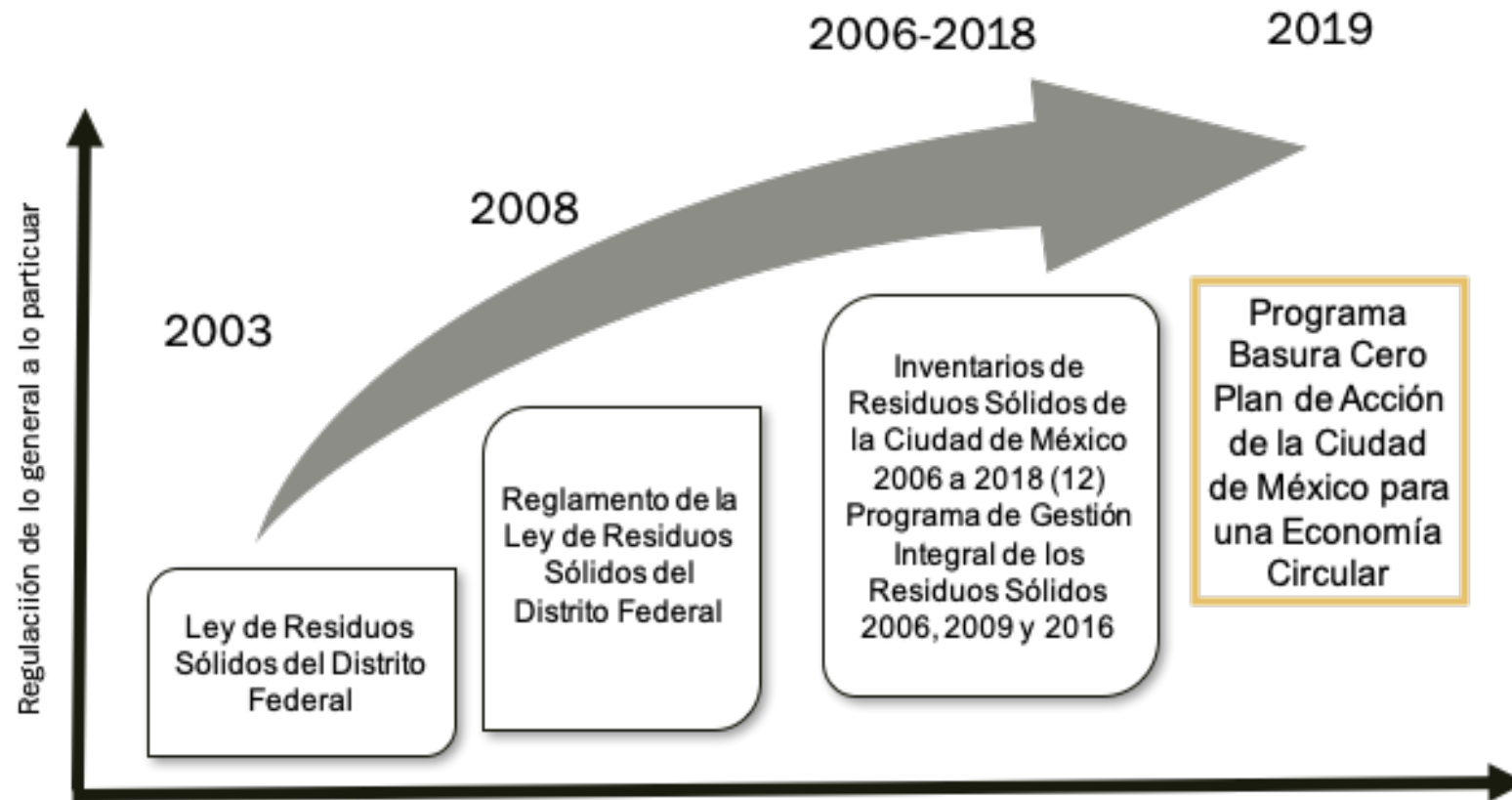
CRONOLOGÍA DE LEGISLACIONES DE RESIDUOS BASADAS EN SU PREVENCIÓN, REÚSO Y RECICLADO

LEGISLACIÓN GENERAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS DE MÉXICO



Ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) 1994

LEGISLACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) ANTES DISTRITO FEDERAL

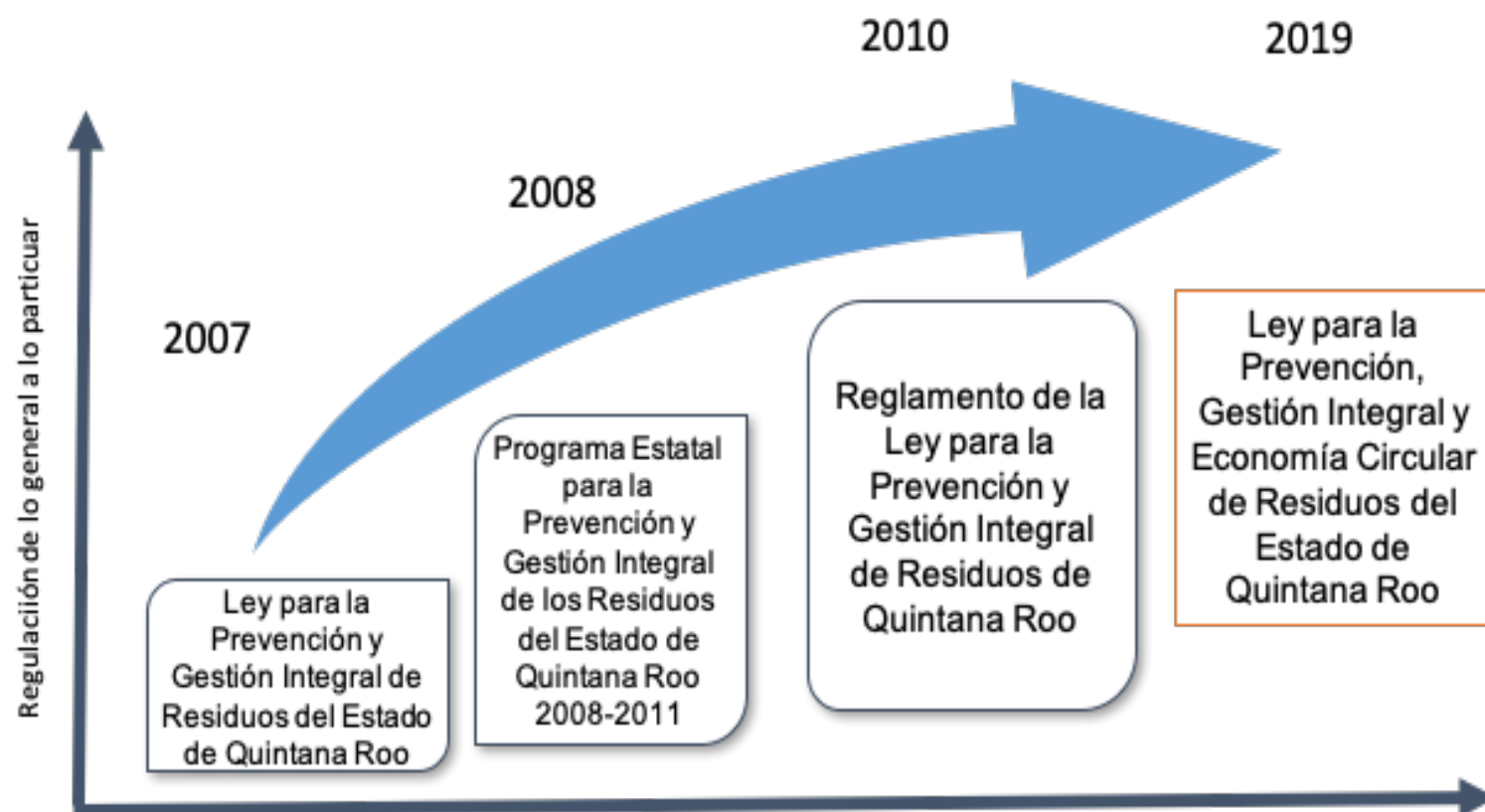


Ordenamientos e Instrumentos para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en la CDMX



Primer Plan de Acción de Economía Circular Estatal

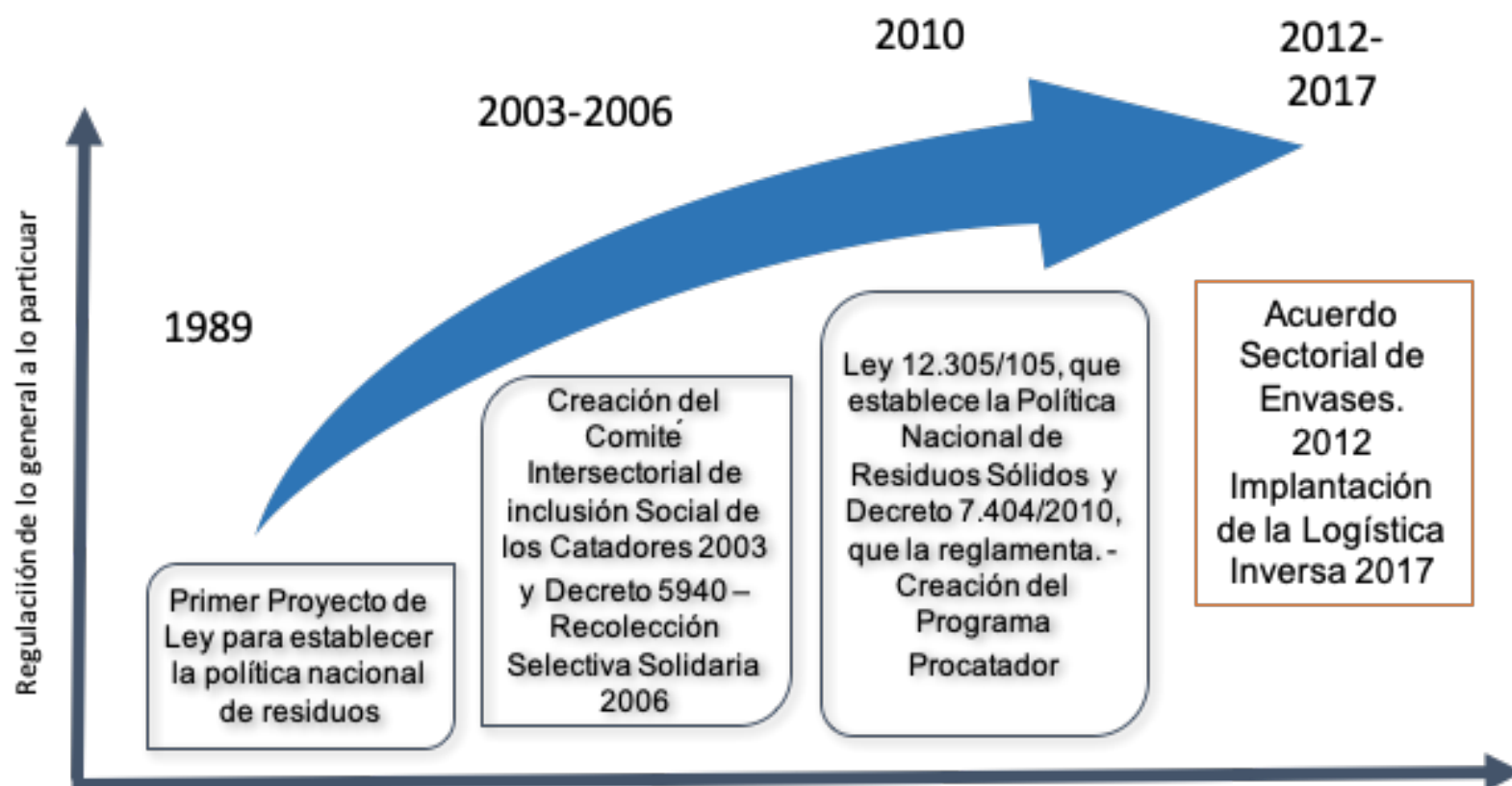
LEGISLACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DE QUINTANA ROO CON BASE EN LA ECONOMÍA CIRCULAR



Primera ley estatal que incorpora explícitamente la economía circular de los residuos y la responsabilidad extendida del productor

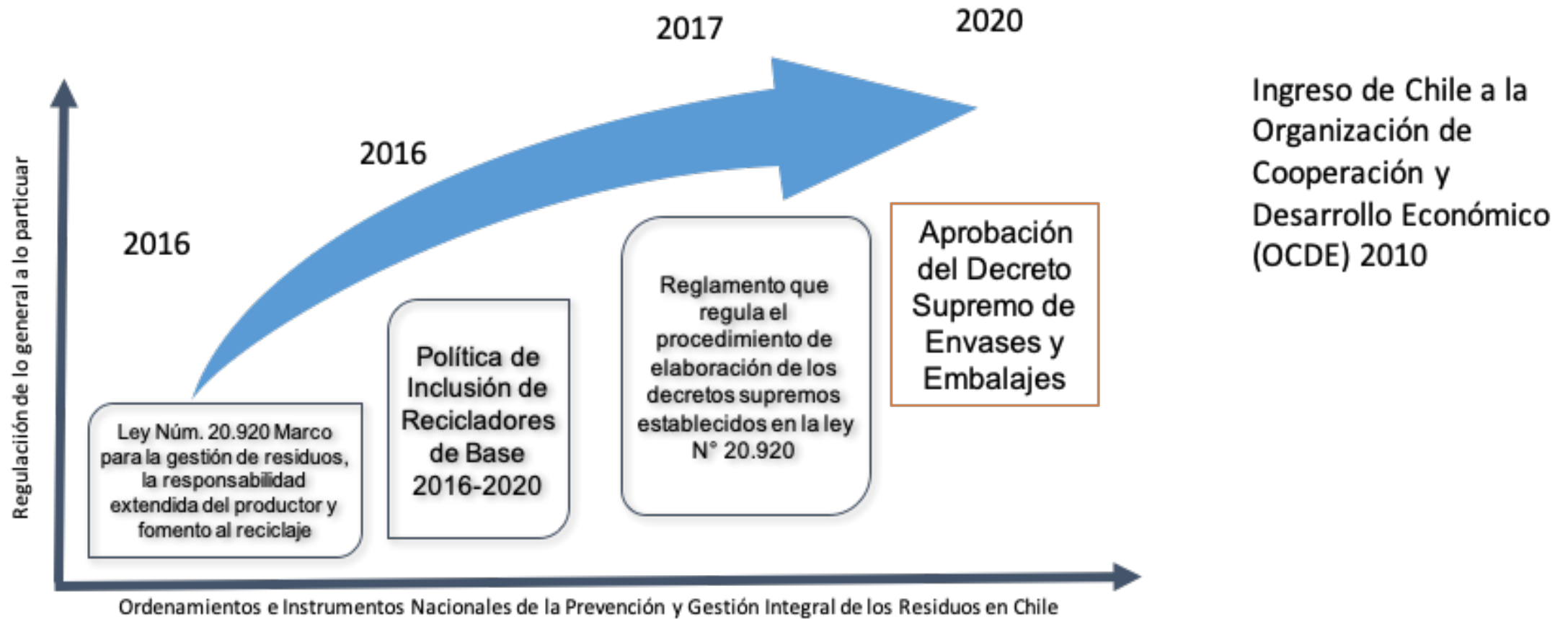
Ordenamientos e Instrumentos para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en Quintana Roo

LEGISLACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE BRASIL BASADA EN LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

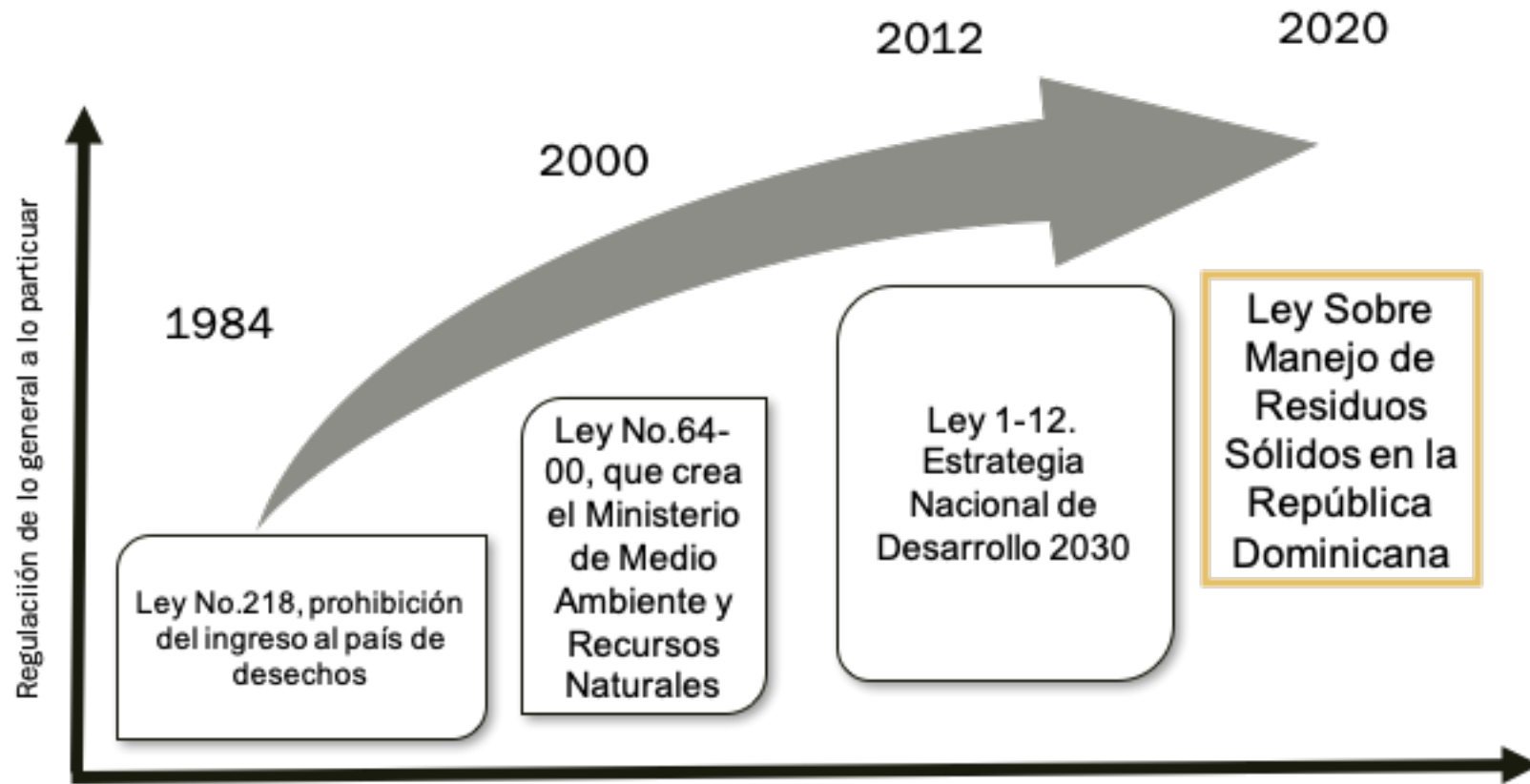


Brasil es el primer país de América Latina en legislar la logística inversa para retornar productos post consumo a los productores

LEGISLACIÓN GENERAL DE LOS RESIDUOS DE CHILE
PRIMERA EN AMÉRICA LATINA QUE SE BASA EN LA RESPONSABILIDAD
EXTENDIDA DEL PRODUCTOR (REP)



LEGISLACIÓN DE LOS RESIDUOS DE REPÚBLICA DOMINICANA QUE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR

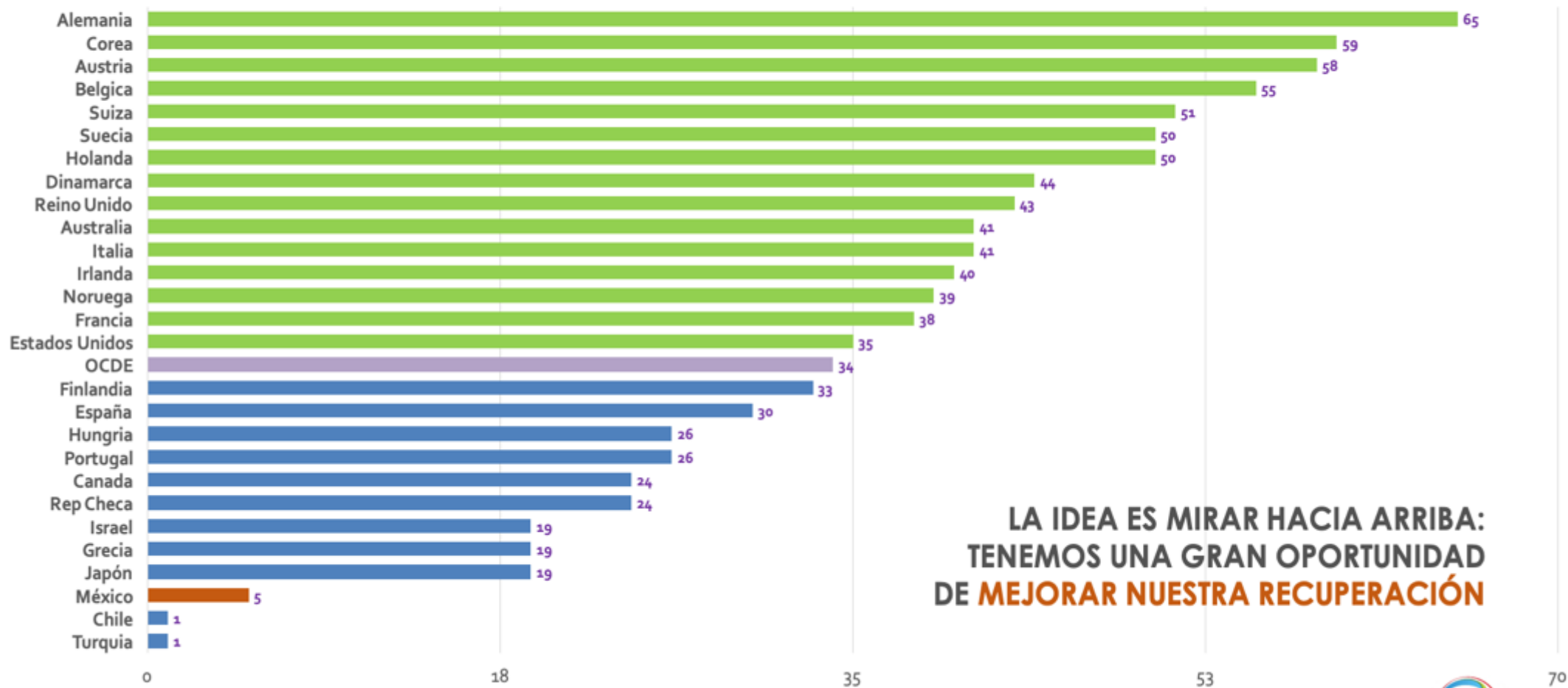


Ordenamientos e Instrumentos Nacionales de la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en República Dominicana

LO QUE MÉXICO NECESITA HACER PARA
SUPERAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE LA PANDEMIA COVID-19

ENTRE LOS PAÍSES DE LA OCDE **MÉXICO** TIENE UNA DE LAS TASAS DE RECUPERACIÓN DE RECURSOS MÁS BAJAS

(RECICLAJE + COMPOSTAJE)



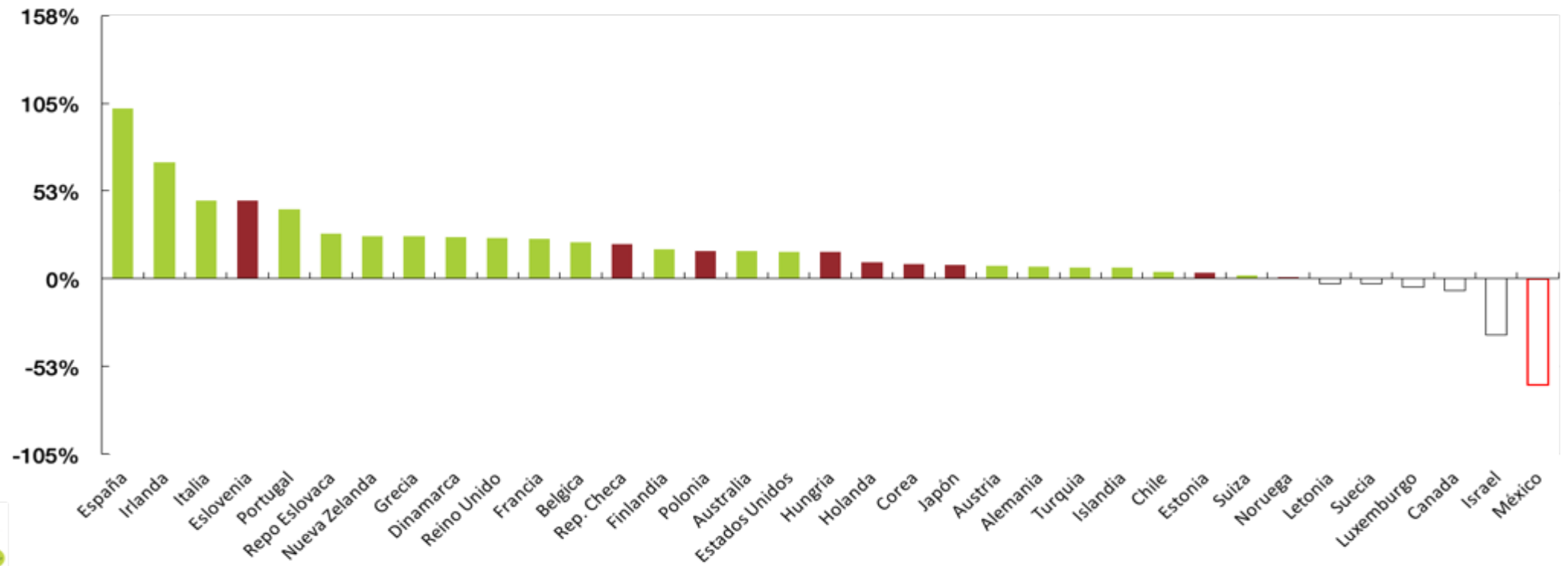
LA IDEA ES MIRAR HACIA ARRIBA:
TENEMOS UNA GRAN OPORTUNIDAD
DE **MEJORAR NUESTRA RECUPERACIÓN**



LA PRODUCTIVIDAD DE LOS MATERIALES AUMENTÓ EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE LA OCDE. **EN MÉXICO ES UNA TAREA PENDIENTE**

La productividad del Consumo Interno de Materiales (CIM) significa que el crecimiento económico no se basó en el incremento del consumo de materiales.

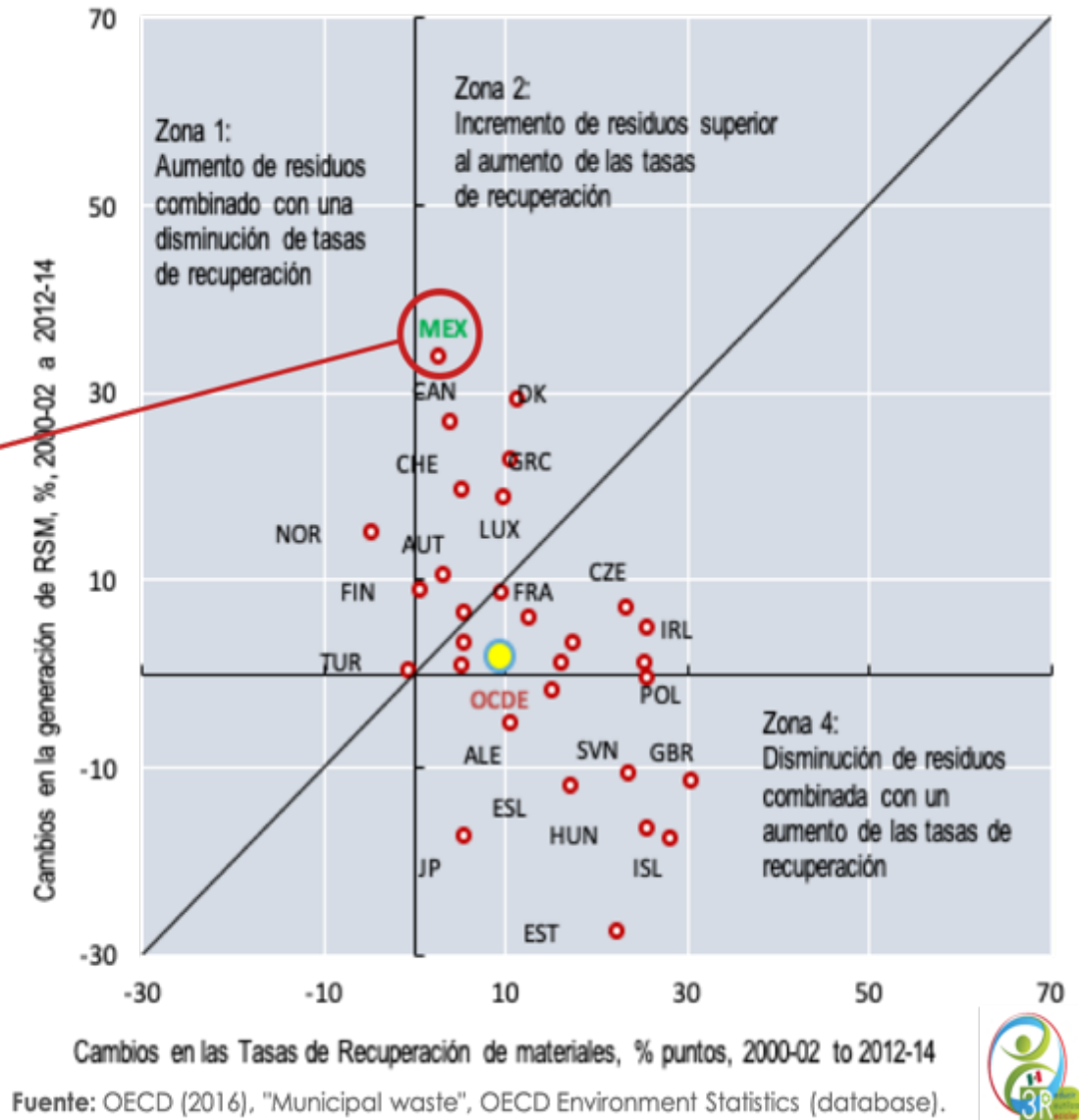
Cambio en la Productividad del Consumo Interno de Materiales (CIM), 2008-15



Fuente: Eurostat (2016), Material flows and resource productivity (database); OECD (2016), "Material resources", OECD Environment Statistics (database).

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES VS TASAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES

OPORTUNIDAD PARA MÉXICO DE AVANZAR HACIA LA ZONA 4 Y LA META CERO RESIDUOS



LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO COMO DETONADORES DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

En México, la legislación ambiental establece la **obligación de las dependencias de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de adoptar sistemas de manejo ambiental** orientados al ahorro de materiales, agua y energía; a la reducción, reúso y reciclaje de residuos; así como a la realización de compras verdes que den preferencia a productos duraderos, reciclados o reciclables.



ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE CADENAS DE VALOR CIRCULARES



PREVENCIÓN



ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA:
AUMENTAR LA RESILIENCIA DEL SECTOR PRODUCTIVO AL FACILITARLE EL
ACCESO A SUMINISTROS



CIERRE DEL CICLO DE LOS MATERIALES

Consiste en adoptar prácticas de economía circular para alargar la vida de los productos y cerrar el ciclo de los materiales que los componen mediante su retorno a los productores/o su reciclaje para convertirlos en materiales secundarios a utilizar como insumos de procesos y prestación de servicios

MITIGACIÓN DE IMPACTOS

Cuidar que los procesos que se empleen para acortar distancias para el suministro de insumos al sector productivo contribuyan a reducir la liberación de gases con efecto de invernadero (GEI), a mitigar el consumo de materias primas vírgenes, de agua y de energía, y a regenerar los recursos naturales.

BENEFICIOS DE LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES RECICLADOS Y PRODUCTOS QUE SE PUEDEN REUTILIZAR Y REACONDICIONAR

DIVERSIFICACIÓN

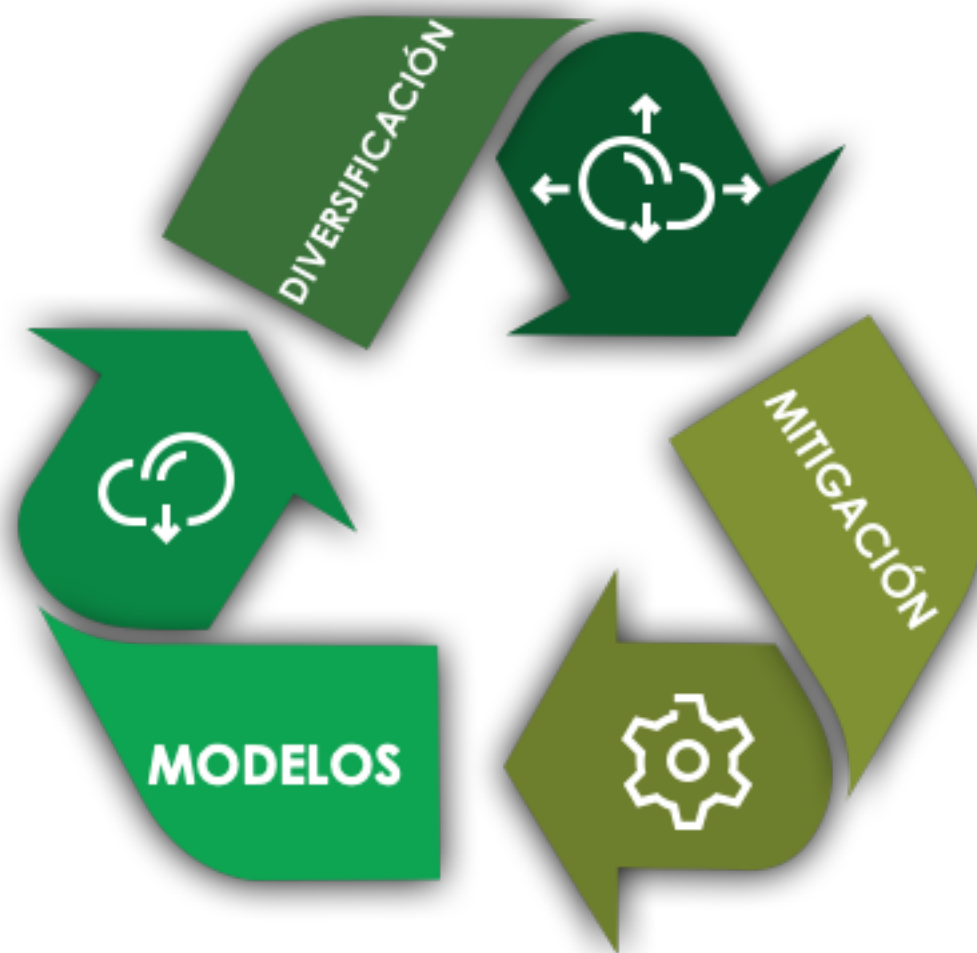
Conduce a fuentes de suministro nuevas y fomenta la diversificación de las cadenas de suministro.

MITIGACIÓN

Mitigación del cambio climático en la medida en que reducen la producción de material primario.

MODELOS

Ofrecen oportunidades para llevar el consumo hacia modelos de servicios de productos y otros modelos de negocio circulares



EL CONSUMO RESPONSABLE DESDE LA INFANCIA

Aprovechemos el **Museo Itinerante de Pequeños Consumidores** de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que busca fomentar en la población infantil de México una cultura de consumo responsable





BIENVENIDAS SUS
OPINIONES



Fundación
Cristina Cortinas

CRISTINA CORTINAS
www.cristinacortinas.org

www.fundacioncortinas.org